

# EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

AÑO XVIII

Oficinas y Talleres: Canalejas, 16  
Franqueo concertado

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Miércoles 5 de Febrero de 1919.-Número 6.636  
NUMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

## LA ACTUALIDAD MARROQUÍ EN UNA Y OTRA ZONA

No cabe dudar que el término de la guerra ha cerrado un paréntesis en lo que se refiere a Marruecos, y es bien seguro, a juzgar por las noticias que en esta última época vienen autorizadamente circulando, un cambio que no podrá menos de ser muy beneficioso para la obra de progreso que es necesario llevar a cabo en el viejo Imperio.

Esperase, en efecto, que las disposiciones del Acta de Algeiras, que nacieron por influencia de un conjunto de circunstancias, ya desaparecidas, han de perder su virtualidad en lo que significa traba para el ejercicio de la misión confiada a Francia y a España.

Esa reforma ha de ser igualmente ventajosa para una y otra nación protectoras, y, dadas las declaraciones que se han hecho, no serán los españoles quienes se opongan a la reforma; por el contrario, han de laborar en busca de una mayor libertad de acción, siempre que sus legítimos derechos sean reconocidos, como lo serán, a pesar de los infundados temores que al día siguiente del armisticio se empezaron a exteriorizar por parte de elementos siempre unidos al pesimismo.

La actualidad marroquí ofrece hechos importantes. En lo que se refiere a la zona española, es el principal la llegada del general Berenguer, nuevo Alto Comisario, a Tetuán, cuyo nombramiento es obediencia a los planes de protectorado que el Gobierno acacia, como solución del problema que tenemos planteado con caracteres de inaplazable, una vez terminada la guerra. Pronto ha de verse que si España permaneció relativamente inactiva durante la gran guerra no fué por negligencia, sino por imperio de las circunstancias, y que, cerrado el paréntesis a que al principio nos hemos referido, su acción, en todos los órdenes, se realizará conforme a los deseos, en verdad fervientes, de dar término feliz a la empresa empezada.

Una garantía de éxito está sin duda en la leal colaboración francoespañola, que, por fortuna, no ha de faltar, y no hace mucho tiempo en la prensa francesa hemos leído elogios ante una prueba bien

elocente de cómo entiendo España esa necesaria colaboración.

En la zona francesa el suceso más importante de la quincena es el que constituyen las operaciones militares emprendidas para hacer frente a la agitación que en los últimos tiempos había venido manteniendo en la región del Taflete el cherif El Semlali.

Tenemos al lector al corriente de esas operaciones, cuya finalidad ha de ser la pacificación de aquellos extensos territorios. Los primeros pasos de las tropas francesas han dislocado la parte más importante de las fuerzas del cherif, que han perdido considerable terreno, sufriendo bajas muy importantes.

No quiere ello decir que esa rebelión esté por completo terminada; pero se va fácilmente hacia ese resultado. Las tentativas de ataque de los disidentes a la posición de Maadid han fracasado y el espíritu de los indígenas decae visiblemente, existiendo indicios de que no ha de pasar mucho tiempo sin que el Semlali se vea obligado a abandonar la partida.

El jefe de los rebeldes hace grandes esfuerzos para conseguir que acudan en su socorro contingentes del Draá y del Dades, a fin de reforzar sus harkas, muy castigadas. Sin embargo, los llamamientos no producen el apetecido resultado, y a ello debe contribuir no poco la noticia, ya confirmada en el interior del país, de la victoria de los aliados.

Por otra parte, van desembarcando en los puertos de Marruecos y en Argelia los cuerpos expedicionarios que lucharon en Francia, y este es también un hecho que forzadamente ha de producir impresión en el ánimo de los marroquíes y ha de ayudar a la obra pacificadora.

Para cerrar esta crónica hemos de volver los ojos a nuestra zona y reparar en el entusiasta recibimiento de que ha sido objeto al pisar suelo marroquí el general Berenguer y a su llegada a la capitalidad del Protectorado, donde todos los elementos de la población, según el telégrafo nos ha dicho, han acudido a saludar al representante de España, de quien fundadamente se espera una labor muy útil para la obra del protectorado.

## El mausoleo general Jordana

El cónsul interventor, señor Cánovas, nos remite, para insertarla, la siguiente

Relación número 3

	Pesetas
Suma anterior.	280'25
Don José Suárez, ingeniero de minas.	12'50
Don Fermín Ponte, ingeniero auxiliar de minas.	12'50
Maestro y auxiliar de la escuela indígena de Zoco el Had de Beni-Sicar.	5'00
Maestra y alumnas de la escuela española de Nador.	14'75
Maestro y alumnos de la escuela española de Nador.	16'45
Personal de interventores de la Aduana Marroquí.	40'00
Don Enrique Pérez.	1'00
Total.	382'45

## DE SOCIEDAD

Continúa mejorando la preciosa niña de don Isidro Garnica.

Hállanse enfermos la bella esposa y precioso niño de don Julio Pérez Giorla.

Restablecida por completo se encuentra la bella señora de don Antonio Saltos.

En Madrid se halla gravemente enferma la esposa del farmacéutico segundo don Francisco Cubas.

Con tal motivo marchará en el primer correo la bella hermana de la paciente, Carmencita Sánchez, sobrina del teniente coronel médico don Ricardo Sánchez Hargrave.

En los primeros días del mes de Mayo contraerán enlace matrimonial la bella señorita Ana María Revilla y el teniente de Intendencia don Rafael Garnica.

En Alcalá de Henares ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la bella señora de don Hilario Escrivá.

## Al general Berenguer

HONORES DE GENERAL EN JEFE

Por Real orden telegráfica, de 29 de Enero último, recibida en la Comandancia General, se ha dispuesto lo siguiente:

«Que en debida consideración a la autoridad que ostenta el Excmo. Sr. Residente General, Alto Comisario de España en África, se le dan, por las fuerzas del Ejército, los mismos honores que se hacen al Excelentísimo Sr. General en Jefe».

## IMPORTANTE REUNIÓN DE LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

### NUEVOS PRECIOS DE LA CARNE EL PESCADO SE TASA A DIARIO

Cerca de las cinco de la tarde de ayer se reunió en el salón de actos de la Junta de Arbitrios de la Subsistencia, bajo la presidencia del general Monteverde, asistiendo los vocales de la misma señores Fernández Capalleja, Roldán y Muñoz Orozco, actuando de secretario el señor Fernández de Castro.

En la parte destinada al público, un lleno completo. En los escaños de la derecha, tomaron asiento los carniceros señores Garcés, Hinojos, Sánchez, García, Ambrós y López Almagro, y en los de la izquierda los señores Carrillo, Martínez (don Gerónimo) y don Nicolás, Conesa, Galiana, y otros pescadores relacionados con otras ramas del negocio de la pesca.

El general presidente, después de dar las gracias a los señores que han asistido a su llamamiento, requirió a los representantes de la prensa para que reflejen fielmente lo que allí se va a tratar, a fin de que quede desvanecida la especie de que la Junta se reúne cada vez para subir el precio a algún artículo.

A propuesta del mismo, el señor Fernández Capalleja hace historia del asunto referente a la carne, recordando que hace bastantes días, en una reunión que ante la Junta de Subsistencias tuvieron los carniceros, manifestó el moro conocido por «Cabeza Gorda», que podía vender el kilo de carne a cuatro pesetas con cincuenta céntimos en lugar de a cinco como extraoficialmente venía vendiéndose, como consecuencia de esta manifestación surgió entre los presentes un págilato de rebaja de precios, dando unos el de cuatro con veinte, otros el de cuatro y aún más barata.

La Junta, viendo una baja favorable, aceptó, sin entrar en las causas de tales ofreci-

mientos y así se puso en venta en las carnicerías.

Dos días más tarde escaseó y unos cuantos carniceros recurrieron al señor inspector de mercados, manifestando que los que habían hecho ofrecimiento de reses a moderado precio, se negaban a sacrificarlas, por lo cual no podían ellos vender. Llamados los abastecedores en cuestión, hicieron presente los perjuicios que sufrían al seguir dándole a los precios prometidos, pero estrechados por el señor Fernández Capalleja, que los afió su proceder, manifestaron a su requerimiento que de las reses comprometidas poseían aún, el «Cabeza Gorda», once reses; Garcés, diecisiete, y Mojamate 4, y contando con ellas se facilitó local en el mercado cubierto, pero el día en que se abrió la nueva carnicería a los precios de tasa, abren también los demás establecimientos análogos. Surtiose entonces la plaza varios días sin inconveniente alguno, hasta que terminaron las existencias, quedando sólo Guerrero.

Manifiesta el señor Capalleja, que según noticias insertas en diversos periódicos de la península, en ésta han subido las carnes y se duele de que aquí, tras esa consoladora baja exponánea por parte del gremio, vengamos a nuevas circunstancias que obliguen a nueva subida.

LO QUE DICEN LOS CARNICEROS

El señor Garcés, a propuesta de la presidencia, manifiesta que a los precios actuales es imposible seguir vendiéndose la carne, y si así se hizo unos días fué por competencia entre los industriales y perjudicándose no poco en sus intereses. Manifiesta que actualmente no puede venderse menos de los precios siguientes: a cinco pesetas la de primera; a tres cincuen-

ta la de segunda, y a dos cincuenta la de tercera. Agrega, que sus compras las efectúa en tierras de Granada y otros lugares andaluces.

El señor inspector de mercados hace la observación de que actualmente han venido 18 reses de Barcelona y cree en la posibilidad de traerlas ventajosamente de dicha procedencia.

El señor López Almagro abunda en el criterio del señor Garcés, agregando que sobre todo tratándose de reses del país puede darse a veces la carne de tercera a dos pesetas kilo y aún a menos.

El general les interesa vean si dicho precio de dos pesetas el kilo de tercera pueden ofrecerlo de modo fijo que pueda ser expresado en tasa, para que los pobres puedan adquirir carne en las mejores condiciones económicas.

El señor Guerrero, que ha entrado en el salón en estos momentos, es requerido por el Presidente para que diga si puede seguir vendiendo la carne a los precios que en estos días ha venido dándole, y contesta que nada puede asegurar, pues depende de los precios a que la encuentre en la península.

Preocupados los demás industriales si podrán seguir matando caso de que no se modifiquen los precios actuales, contestan que no les es posible, pues les cuesta el dinero.

El señor Guerrero insiste en que su intención es continuar vendiendo a los mismos precios mientras la encuentre, pero que no asegura que esto pueda ser.

Interviene el señor Capalleja y se aclara que el señor Guerrero sólo dispone actualmente de cuatro reses para continuar vendiéndola a dichos precios, según compromiso adquirido, y aun el interesado agrega que lo hace perdiendo y no poco.

Los vendedores al por menor juzgan forzosa la subida, pues dicen que de otro modo no pueden seguir vendiendo.

Pide el señor Fernández Capalleja quede perfectamente aclarada la clasificación de la carne, especificándose que será la de primera a cinco pesetas, la de segunda a seis de falda a 3'50 y la de tercera a 2'50.

LA CARNE DE CERDO

Cuando el señor Presidente daba por terminado el asunto de las carnes manifestando que se estudiaría el asunto y propondría lo que acordase el Comandante General, se levanta a hablar el señor Sánchez García, ocupándose de la carne de cerdo.

Manifiesta que han subido los precios en la península e interesa se autorice la subida en el precio de la venta del kilo a cinco pesetas.

El señor Ambrós interviene, manifestando ser errónea la creencia de que todos los cerdos que aquí se crían no sirven, pues existen ganaderos que en determinados sitios del territorio crían pjaras de cerdos en montes y después los pasan a las guarretras, donde unos meses son engordados a pienso.

Manifiesta el Sr. Presidente su extrañeza, pues siempre oyó decir que los cerdos de la tierra valen menos precio que los de la península; estrecha a los citados para que digan qué diferencia hay sobre el mostrador entre la carne de cerdo de la tierra y el de la península.

Dice el Sr. Ambrós que esos cerdos a que se refiere S. E. son los que se crían en las esterqueras y efectivamente valen poco, pero no se utilizan para la venta.

Y el señor Garcés indica que los criadores de cerdos en la zona se atienden en sus precios a los que se cotizan en España.

El señor Capalleja habla de la competencia entre los señores Sánchez García y Ambrós, exhortándolos a que marchen de acuerdo en beneficio del público y de sus propios intereses.

Contestan ambos industriales que irán al acuerdo, declarando el «boycot» a los cerdos indígenas, vendiendo sólo el de España; pero que los precios actuales de éstos exigen elevar su precio de venta en la plaza a cinco pesetas el kilo.

La Junta toma nota de estas manifestaciones, reservándose resolver sobre el asunto.

Un joven carnicero, del público, interesa del presidente poder abrir las carnicerías con los nuevos precios, alegando llevan cuatro días sin trabajar, contestándole el señor general que la Junta no puede resolver de plano en el asunto, sino someterlo a la sanción del señor Comandante General.

EL PESCADO

El general Presidente, una vez que se han ausentado los carniceros, vuelve a hacer uso de la palabra, hablando del problema del pescado.

Manifiesta que han llegado a ser constantes las quejas del vecindario, reflejadas en la Prensa, agregando que, con efecto, mientras se embarcan para la Península importantes partidas de dicho producto, el mercado no está surtido.

Agrega que muchas barcas pesqueras llegan intencionadamente tarde al puerto para que no se les obligue a dejar una parte de la pesca para el consumo de la población y que los habitantes de Melilla con ser puerto de mar, no comen el pescado lo suficientemente abundante y barato que fuera lógico, recabando del señor Capalleja como inspector de mercados para que hable del asunto.

El interpelado manifiesta que el problema es más complicado de lo que a primera vista parece y que cuando se trata del mismo se hace ligeramente y por primer golpe de vista.

Hace historia del asunto, expresando que cuando por primera vez intervino en el mismo, la exportación era casi nula y no existían las industrias conserveras, por lo cual era mucho más fácil compaginar los intereses de los elementos a quienes afecta.

Recuerda una temporada en que a diario y durante cuatro meses, tasó el precio del pescado de acuerdo con lo que se pescaba y que durante ese tiempo todo caminó como la seda.

Manifiesta que en el problema concurren cinco factores, a saber: El pueblo de Melilla, los pescadores que son numerosos y numerosos por consiguiente las familias que viven de la pesca. El exportador, el vendedor o intermediarios y los dueños de barcas, de intereses ligados al pescador.

Manifiesta que no puede obligar a que todo el pescado sea sometido a tasa y que el pescador prefiere su venta para la exportación, pues así obtiene mayor beneficio, citando el caso de llevarse al mercado por los intermediarios ranchos de pescado, que sosteniendo precios altos no se venden y vuelven a la pescadería, vendiéndose en mejores condiciones aun para la exportación.

Se refiere a las constantes vulneraciones de lo ordenado por parte de pescadores, vendedores y demás, y por último hay que tener en cuenta también que el vecindario de Melilla, cuando encuentra abundancia de pesca a la venta, no se ciñe al precio de tarifa, sino que lo quiere mucho más barato.

Manifiesta que ante la importancia del

conflicto, tal vez se viera obligado a solicitar se suspendiera la exportación.

El señor Presidente invita a varios de los asistentes a que expresen sus opiniones.

LO QUE DICEN LOS EXPORTADORES, VENDEDORES Y PESCADORES

Habla un señor exportador, manifestando su criterio de que al suprimir la exportación se perjudicaría principalmente a los numerosos pescadores y sus familias, pues sus ingresos se verían limitadísimos. Manifiesta que si el día anterior fueron exportados 200 bultos de pescado, cuando en plaza había escaseamiento 200 kilos, se debe a que el sábado fué la pesca abundante y los exportadores compraron grandes partidas cuando en los mercados se vendía también barato, dejándolo almacenado hasta la llegada del vapor; que después por el mal tiempo no ha habido pesca, pero el adquirido por los exportadores lo había sido a buenos precios y ya estaba destinado.

Propone se regule la cantidad que con arreglo a la pesca deban apartar las barcas, para que quede en la plaza pescado suficiente.

El señor Muñoz Orozco recuerda la existencia anterior de una Junta encargada a diario de regular los precios y aboga por su reimplantación.

El Sr. Fernández Capalleja dice que con efecto, la implantación es ideal, pero no deja de tener sus inconvenientes. Se refiere entre otras cosas, al hecho de que bastantes intermediarios que compran barato el género, lo venden después caro, obteniendo exagerada ganancia.

El señor Galiano manifiesta que actualmente por efecto del mal tiempo, hay en el puerto cinco pares de parejas que saldrán a sus faenas al propio tiempo que lo hagan las barcas, y que habrá pescado suficiente. Se muestra contrario a que se suprima la exportación.

El señor Fernández Capalleja hace notar el caso de que las clases finas de pescado

tienen pocos compradores en Melilla, pues estando en el mercado muchos días la merluza a 1'25, sobra bastante.

Agrega que hay ocultaciones por parte de las barcas, que dejan en el fondo de la bodega gran parte del pescado, hasta que en la venta para los mercados termina y otras que intencionadamente llegan tarde, haciendo un llamamiento a la buena fe de todos.

El señor Galiano expone el caso de llegar unas barcas más temprano y se les obliga a vender barato, en tanto que las que se retrasan se aprovechan.

Entonces después el señor Carrillo que sería la mejor solución suprimir la tasa, dejando la fijación de precios de acuerdo con la abundancia ó escasez del género. También aboga porque quede una parte proporcional para la plaza, suficiente a cubrir las necesidades de la misma. Dice que el hecho de haber mucha exportación y de ser éste un negocio ventajoso, revela que en los puertos de España está actualmente más caro que aquí.

El señor Presidente habla de la necesidad de que haya una tasa, bien permanente ó eventual, pues de otra suerte no habría medios de sostener la exportación dentro de sus límites.

Un vendedor dice que está conforme con la tarifa y aún interesa que esta se fije a precios más baratos, para que todo el mundo pueda comer pescado barato, sobre lo que se extiende en largas consideraciones sobre ese extremo, así como por la mayor avaricia en la imposición de correctivos a los vendedores que no obedezcan la tarifa.

Otro vendedor aboga también espontáneamente por la tasa diaria, diciendo que el pescado se fija así propio el precio y que es el sistema más apropiado para evitar ocultaciones.

El Presidente dá gracias a todos por haber concurrido al acto y agrega que la Junta estudiará detenidamente el problema y propondrá a la superioridad las medidas que estime más oportunas.

Seguidamente se levanta la sesión.

## EL CABO ABDÓN PEREIRA RECIBE UN REGALO DEL REY

Vamos a dar cuenta de un hecho en extremo simpático y pintoresco, del que tuvo ayer noticia el repórter, y que es una muestra más del carácter sencillo y franco de nuestro augusto Monarca, como así mismo del afecto que profesa a los soldados de su ejército.

El hecho a que hacemos referencia lo supimos por un soldado del regimiento de Alcántara, al que pertenece el que es protagonista de nuestro relato.

Parece ser que en el pasado mes de Noviembre, a mediados de éste, cuando mayores proporciones alcanzaba la epidemia gripal, hubieron de ser conducidos al hospital de Alfonso XIII, aquejados con caracteres graves por la referida dolencia, los dos escribientes del juzgado de causas del regimiento de Alcántara, uno de ellos llamado Abdón Pereyra Caamaño.

El compañero de éste agravo tan considerablemente, que dejó de existir a los pocos días de haber ingresado en el referido hospital militar. Abdón, en estado de suma gravedad pasó varios días, asistido por el teniente médico don José de Lemus, quien, como todos los que tenían ocasión de ver al joven Abdón, sentía inquietud por el grave estado en que se hallaba.

El enfermo pasó varios días aquejado por intensa y constante fiebre, durante la cual tenía momentos de verdadero delirio, soñando en alta voz y hablando de mil diversas cosas incoherentes.

Parece ser que lo que con más insistencia repetía el joven Abdón en su febril estado era que él recibiría una petaca y una fosforera que expresamente le habría de enviar el Rey Don Alfonso XIII, diciendo otras veces que ya las había recibido y haciendo ademán de burslearlas.

Uno de los compañeros de Abdón, que oyera a éste, concibió la idea de hacer saber al Monarca lo dicho tan insistentemente por Abdón, lo cual hizo en una carta que escribió al secretario particular de Su Majestad.

## LETRAS DE LUTO

En la iglesia del Sagrado Corazón tendrá lugar esta mañana, a las nueve, solemne misa por el eterno descanso del que fué en vida don Antonio Casas Pabón, padre del teniente de la Benemerita don José Casas.

La familia doliente ruega a sus amistades asistan a tan piadoso acto.

Victima de penosa y larga enfermedad, ha dejado de existir el que fué comisario de guerra de primera clase don Juan Sierra Calatayud, padre del oficial de Oficinas Militares don Miguel Sierra.

El fallecimiento del señor Sierra ha producido general sentimiento, pues generales eran los afectos y simpatías con que contaba.

Reciba la desconsolada familia, y de modo especial el señor Sierra, nuestro más sentido pésame.

El señor Torres, que, como se sabe, desempeña tan alto cargo, se dirigió por carta al Excmo. Sr. Comandante General, don Luis Aizpuru, dándole cuenta de la carta recibida del compañero de Abdón y de las manifestaciones de éste durante su enfermedad, encargándole, en nombre del Rey, se llevara a cabo oportuna información para comprobar su certeza.

El general Aizpuru ordenó al Subinspector de Sanidad coronel médico Sr. Triviño, le diera conocimiento de los detalles del hecho que relatara el compañero de Abdón, lo cual, una vez cumplimentado, fué notificado por S. E. al Secretario de Su Majestad, don Emilio de Torres.

Anteayer, según nos manifestó el Comandante General, con quien estuvimos conversando unos instantes, se recibió en la Comandancia General un paquete certificado de la Secretaría del Palacio Real, conteniendo una petaca de lujosa piel y una fosforera que el Soberano enviaba como regalo al joven Abdón, a fin de que lo que había sido un sueño lo viera convertido en realidad, según manifestaba el Sr. Torres por encargo del Rey D. Alfonso.

Esta mañana, a las once y media, irá el Comandante General al hospital de Alfonso XIII con objeto de hacer entrega del recuerdo de Su Majestad al soldado Abdón Pereyra, que se encuentra en estado de convalecencia, y que uno de estos días será dado de alta.

Abdón Pereyra Caamaño es natural de Vigo, hijo de distinguida familia, ingresó en el servicio en Agosto del año 1917, habiendo sido ascendido a cabo en los pasados días.

Actualmente presta sus servicios como escribiente en el juzgado de causas del regimiento de Alcántara, siendo joven de bastante ilustración y muy apreciado en el regimiento de Alcántara por sus jefes y compañeros.

En la iglesia del Sagrado Corazón se celebrarán el próximo jueves, seis del corriente, misas de requiem, a las ocho y media, nueve y nueve y media de la mañana, en sufragio del alma de la señora doña Ana García Carrasco, hermana que fué del teniente coronel retirado don Juan García Carrasco.

La familia suplica a sus amistades asistan a tan piadosos actos.

## En las oficinas de la

Compañía Española de Minas del Rif, calle del General Marina, número 22, se admiten proposiciones hasta el día 15 del mes corriente para la venta de UN GANGLI DE HIERRO que existe, sumergido en parte, en las Playas de Mar Chica, y un REMOLCADOR TAMBIEN DE HIERRO, que se encuentra varado en el mismo lugar (Atalayán), ambas embarcaciones propiedad de la expresada Compañía.

1970-B

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE.-POR LA RADIO)

### EL BANQUETE DEL JALIFA AL GENERAL BERENGUER

(DE NUESTRO DIRECTOR, SR. LOBERA)

#### Comida y visitas

Tetuán 4.—(Urgente). El Alto Comisario general Berenguer comió anoche en la Residencia, intimamente, con los generales Arraiz de Conderena y Vallejo y los ayudantes. Antes se había dedicado a hacer visitas.

#### Los progresos de Tetuán. Elogios al general Jordana.

Tetuán 4.—(Urgente). El general Berenguer, que se muestra incansable, ha recorrido la ciudad, manifestando repetidas veces que nota en ella muy grandes progresos, encontrándola transformada desde la última vez que aquí estuvo.

#### Visita al cementerio. Responso.

Tetuán 4.—(Urgente). Esta mañana, acompañado por el general Arraiz, sus ayudantes y el Padre Superior de la Residencia de los Franciscanos, ha ido el Alto Comisario al cementerio del Dersa.

#### En el Alfonso XIII. Mal tiempo.

Tetuán 4.—(Urgente). El general Berenguer almuerza en estos momentos como simple particular, con sus ayudantes, en el hotel Alfonso XIII.

#### En el Palacio. Los comensales. Comida a la hora.

Tetuán 4.—(Urgente). Su Alteza el Jalifa ha ofrecido un banquete al general Berenguer, que, aunque con carácter íntimo, ha sido muy suntuoso.

#### La huelga de Sevilla. Otro gremio en paro.

SEVILLA.—Los obreros de las fábricas militares celebraron anoche una reunión, tratando extensamente acerca del actual conflicto.

#### Traslado de fuerzas. Los regimientos de Soria y de Alava.

SEVILLA.—Asegúrase que muy en breve, el regimiento de Soria, de guarnición en esta ciudad, será trasladado a la plaza de Mahón.

#### La Audiencia de Tetuán. Nuevo presidente.

Madrid 4.—(Urgente). La «Gaceta» publica una disposición oficial, nombrando presidente de la Audiencia de Tetuán, a don Rafael Pineda.

#### La huelga de Sevilla. Otro gremio en paro.

SEVILLA.—Los obreros de las fábricas militares celebraron anoche una reunión, tratando extensamente acerca del actual conflicto.

#### Traslado de fuerzas. Los regimientos de Soria y de Alava.

SEVILLA.—Asegúrase que muy en breve, el regimiento de Soria, de guarnición en esta ciudad, será trasladado a la plaza de Mahón.

### La situación en Alemania

#### Un avance espartaquista. Ocupación de Koenigsberg.

BERNA.—Despachos recibidos de Berlín, comunican que en toda la Prusia Oriental continúa extendiéndose el movimiento espartaquista, librándose frecuentes combates entre dichas fuerzas y las tropas gubernamentales.

Según afirman informes particulares, que publica la prensa, los espartaquistas han logrado apoderarse de la plaza de Koenigsberg, después de sangriento combate, en el cual las bajas fueron muy numerosas por parte de ambos bandos.

#### Las colonias alemanas. Declaración de Erzberger.

BERLÍN.—Ante varias comisiones ha hablado el célebre socialista Erzberger, haciendo interesantes declaraciones respecto a la situación en que los aliados colocan a Alemania.

Manifiesto que Alemania tiene los mismos derechos coloniales que poseía antes de la guerra, a pesar de cuantos propósitos en contrario abrigan los países de la Entente.

Protestó contra el acuerdo de los aliados, de negar a Alemania los citados derechos, añadiendo que la pérdida de sus colonias, significa un despojo, que no entra en lo consignado en el programa de Wilson, programa en el cual confiaban los alemanes.

#### Protestas militares. Numerosas reuniones.

BERLÍN.—Tanto en esta ciudad como en otros puntos del país, se están celebrando frecuentes reuniones, organizadas por las diversas asociaciones alemanas y a las cuales asisten muchos militares.

En todas las reuniones celebradas, los oradores han protestado contra la opinión de que Alemania es objeto por parte de la Entente.

Asimismo protestan, de que sean retenidos por los aliados los prisioneros alemanes, a pesar de haberse puesto en libertad por parte de Alemania, todos los prisioneros enemigos que tenía en su poder.

#### Combates en Posseca

AMSTERDAM.—Despachos de Berlín comunican, que durante los combates desarrollados en Posseca, las tropas gubernamentales causaron enormes pérdidas a los espartaquistas.

#### El problema catalán. Acuerdo de los regionalistas. Renunciarán las actas.

Madrid 4.—(Urgente). Aguárdase con gran interés la sesión que esta tarde celebrará el Congreso, pues como se sabe los catalanistas halláanse dispuestos a reproducir el debate sobre la autonomía.

En los círculos políticos asegúrase que los regionalistas, después que obliguen esta tarde a los jefes de las minorías para que en el Congreso definan su actitud, acerca del problema planteado por los estatutos de la Mancomunidad, renunciarán a sus actas de diputado, con objeto de producir el efecto consiguiente en Cataluña.

#### Ministro portugués en España. Marcha a Madrid. Llegada de oficiales aviadores.

VIGO.—Ha marchado con dirección a Madrid, el ministro de Comercio del Gabinete monárquico portugués.

Este viaje está siendo muy comentado, asegurándose que el citado ministro se propone realizar por encargo de su Gobierno, ciertas gestiones cerca del Gobierno español.

#### Los jaimistas y don Dalmacio. Lo expulsan del partido.

BARCELONA.—Las principales personalidades del partido jaimista, en una reunión extraordinaria celebrada, han acordado expulsar del partido a don Dalmacio Iglesias.

La causa de la expulsión, ha sido el haber publicado don Dalmacio, un artículo en favor de la dinastía.

Además parece que el señor Iglesias, realizó gestiones cerca de un grupo de reclutas recién incorporados, a los cuales invitó para que secundaran determinados gritos, durante los recientes alborotos.

### Comunicado estoniano

#### Regimientos aniquilados

LONDRES.—El comunicado oficial estoniano anuncia que sus tropas se han apoderado, después de encarnizada lucha de la plaza de Wekrowskojz.

Añade, que las tropas de Estonia aniquilaron completamente, a cuatro regimientos bolcheviques, capturando miles de soldados.

#### La huelga inglesa. Situación en Glasgow.

LONDRES.—En Glasgow continúa la tranquilidad, sin que se hayan repetido los desórdenes.

La situación ha mejorado mucho, confiando el Gobierno en que se resolverá satisfactoriamente.

#### Propuesta de ascensos

ESTADO MAYOR.—Tres capitanes. INFANTERÍA.—Nueve tenientes coroneles, treinta comandantes, treinta y cinco capitanes y cincuenta y un tenientes.

CABALLERÍA.—Ocho comandantes, dieciséis capitanes y trece tenientes. ARTILLERÍA.—Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, catorce capitanes y veintitrés tenientes.

INGENIEROS.—Dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes. CARABINEROS.—Un comandante, dos capitanes, dos tenientes, dos alféreces y dos sargentos. Ingresan un teniente de Infantería.

CUERPO JURÍDICO.—Un teniente auditor de tercera. Ingresan un aspirante. INTENDENCIA.—Dos capitanes y cuatro tenientes. INTERVENCIÓN.—Un comisario de Guerra de segunda y un Oficial primero.

SANIDAD MILITAR (Medicina).—Dos capitanes y diez tenientes. (Veterinaria). Nueve veterinarios segundos. GUARDIA CIVIL.—Dos alféreces y seis sargentos. Ingresan dos tenientes de Infantería.

OFICINAS MILITARES.—Siete escribientes de segunda. Ingresan dos aspirantes.

#### El ferrocarril Algeciras-Francia

El conde de Romanones recibió a los periodistas a la hora de costumbre, en su despacho de la Presidencia.

Manifiesto que esta tarde, irá al Senado para asistir a la discusión del proyecto del ferrocarril de Algeciras a Francia.

#### Tranquilidad. Informes oficiales.

Los telegramas oficiales recibidos en Gobernación, acusan reinar completa tranquilidad en Sevilla.

Igualmente prosigue siendo satisfactoria la situación en Barcelona.

#### Noticias de Portugal. Republicanos a España.

LISBOA.—Anúnciase para muy en breve, la marcha a España de un grupo de importantes personalidades republicanas.

Estas, estarán encargadas de desmentir las noticias falsas que transmitan los realistas.

### Bolsa de Madrid

Madrid 4.—(Urgente). COTIZACIONES DE HOY  
4 por 100 Interior . . . . . 77'95  
5 por 100 Exterior . . . . . 88'80  
4 por 100 Amortizable . . . . . 495'50  
Banco . . . . . 298'00  
Francos: Noventa y uno cero cero. Libras: Veinte y tres sesenta y cuatro.

#### Las tarifas ferroviarias. Pidiendo la derogación del aumento.

Hoy, ha visitado al conde de Romanones una comisión de miembros de la Federación Mercantil e Industrial.

Pidieron al jefe del Gobierno, sea derogado el aumento de las tarifas ferroviarias, y el restablecimiento de las que regían antes de la guerra.

El conde de Romanones les expuso la imposibilidad de desistir del aumento fijado a las contribuciones, como asimismo de derogar el aumento de las tarifas.

Ofreció a los comisionados que el Instituto de Reformas Sociales, corregirá las deficiencias que tenga el proyecto.

#### Nuevos incidentes. Carros asaltados.

SEVILLA.—Han ocurrido varios incidentes provocados por los huelguistas. Numerosos carreros panaderos que venían de los pueblos, fueron agredidos por los huelguistas, que asaltaron los carros, destruyendo el pan que conducían.

Se han registrado numerosas coacciones. Los barberos han abandonado hoy el trabajo, como asimismo los obreros electricistas.

Estos han sido sustituidos por soldados, a fin de que no falte fluido a población.

#### Reunión de parlamentarios. Expectación.

BARCELONA.—Atribúese gran importancia a la reunión que el sábado celebrarán los parlamentarios catalanes.

Dicha reunión tendrá lugar en el Consejo de la Mancomunidad.

#### El conflicto de Oviedo.

OVIEDO.—Continúa igual la huelga minera.

No se han registrado incidentes.

### Los veteranos de Africa

BARCELONA.—Los veteranos de la guerra de Africa, para conmemorar el cincuenta y nueve aniversario de la entrada de las tropas españolas en Tetuán, han cumplimentado al capitán general.

#### Francia y Norteamérica. La visita de Wilson a la Cámara.

PARIS.—Toda la prensa comenta la visita hecha ayer por el presidente Wilson a la Cámara de los Diputados.

Dicen los periódicos que esta visita ha estrechado los lazos de confraternidad entre Francia y los Estados Unidos.

#### Los asesinos de Paes. Emplazamiento.

LISBOA.—Se ha ordenado comparecer ante los tribunales de justicia los asesinos del Presidente Sidonio Paes.

El proceso encuéntrase terminado.

#### El aceite de oliva se sostiene

La casa Bascañana, nos comunica los precios siguientes:  
Aceite refinado pesetas 1'70 litro  
Aceite fino 1'60  
Depósito en todos los barrios.—Servicio a domicilio.—Calle de Chacel, número 7.

#### Dr. García Martínez. ENFERMEDADES DE LOS OJOS. GABINETE para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.

CONSULTA De 3 a 5 General Marina, 12 TELÉFONO 336

## EN EL CONGRESO SE PROMUEVE UN ESCÁNDALO FORMIDABLE

### Interpelación de un regionalista. Habla de los sucesos de Barcelona. Grandes protestas. Incidentes é insultos. Entre Armiñán y Rahola se plantea una cuestión personal. Acalorados comentarios

#### SENADO

#### El proyecto del ferrocarril Algeciras-Francia

Madrid 4.—(Urgente). A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. GROIZARD, habiendo poca animación en la Cámara.

En los ruegos y preguntas, el Sr. CALDERON OZORES, pide que se persiga energicamente a los sindicalistas y al anarquismo, aumentándose la Benemérita si fuera preciso.

El marqués de VILLAVICIOSA pide que se conceda a los catalanes la autonomía.

El orador argumenta su petición en tono jocoso, que produce frecuentemente la hilaridad de la Cámara.

Después de otros varios ruegos, entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de ferrocarril directo de Algeciras a la frontera francesa.

#### CONGRESO

#### Los asuntos de Portugal. Una proposición

Al comenzar la sesión, tres y cuarenta, la Cámara está muy animada.

Preside el Sr. VILLANUEVA, y en el banco azul halláanse los ministros de INSTRUCCIÓN PÚBLICA, GRACIA Y JUSTICIA, MARINA, y más tarde el conde de ROMANONES.

El Sr. BARROSO defendiendo su proposición, pidiendo al Congreso declare si España hallase dispuesta a cumplir sus deberes de amistad con la república portuguesa.

Censura que se persiga en España a los republicanos portugueses, según las noticias que él posee.

Pregunta si el viaje del Nuncio a Portugal está relacionado con las aspiraciones monárquicas de dicho país.

El conde de ROMANONES contesta que nada tiene que ver el viaje del Nuncio con los extremos expuestos por el orador.

Niega las supuestas persecuciones de los republicanos portugueses.

Afirma que España sólo reconoce al Gobierno republicano, y añade que se tomará en consideración la proposición del señor Barroso.

#### Interpelación de Rahola.

Madrid 4.—(Urgente). Pide la palabra el Sr. RAHOLA, quien

**Sánchez Borrero y C.ª S. en C.**

VINOS, COÑAC Y LICORES DE JEREZ, MANZANILLAS DE SANLUCAR.

ESPECIALIDAD, FINO BORRERO Y MANZANILLA «LA SULTANA». JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESANTANTE **Juan de Dios Molina**  
San Juan de las Minas y O'Donnell, 12 1921-b

**ANCHOAS**

Perfectamente curadas

Detalle, a 1'25 pesetas kilo  
En barriles de 40 kilos aproximadamente a una peseta kilo

Almacén de J. Blanco Soler  
FRENTE A LOS BAÑOS 1921-b

**Carbón barato**

Cok En bolas, la tonelada . . . . . 100  
En espaldas de 25 kilos neto, . . . . . 2'50  
El kilo . . . . . 0'10

Vegetal En bolas, la tonelada pesetas 100  
En espaldas de 25 kilos neto, . . . . . 2'50  
El kilo . . . . . 0'10

**CARBONIFERA DEL RIF**  
Cande de Alcaudete, 2 Zona Industrial.

**BÚXON DE AVISOS** para el servicio a domicilio, sin alteración de precios, O'Donnell, 41 (Farmacia Militar) 37 a

Pastillas Purgantes YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

LOS NIÑOS LO PIDEN COMO UNA GOLOSINA

CAJA CON DOS PASTILLAS Sólo cuesta 30 céntimos. Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños ó dos personas mayores.—Pídalas usted hoy en todas las farmacias y droguerías 48-a

interpela al Gobierno sobre los sucesos de Barcelona.

Ataca violentamente a la policía de la ciudad condal, afirmando que se ha conducido de un modo digno de las más grandes censuras.

Las palabras del orador producen fuertes rumores.

Continúa hablando, y sostiene que Cataluña tiene derecho a exigir la autonomía.

Cuando la Patria, añade, no responde a los ideales de progreso y justicia, tiene Cataluña derecho para realizar sus ideales.

Alude a los incidentes del teatro Goya, de Barcelona, afirmando que la cupletista que allí actuaba, representaba a España.

De todos los lados de la Cámara surgen violentas protestas, provocadas por las frases del diputado.

Entre los regionalistas y los demás diputados se establecen violentas discusiones, cruzándose frases duras.

Largo rato dura el desorden, que no logra cortar los violentos campanillazos de la Presidencia.

El señor ARMÍNAN, dice, dando una gran voz: —Señores, esto es indigno!

El señor RAHOLA, dirigiéndose al señor Armínán: —Su Señoría es un bandido!

El escándalo que se produce, es formidable. Ambos diputados, blandiendo los bastones, se abalanzan uno contra otro para agredirse, sujetándose los amigos.

El vocerío es indescriptible. Los diputados increpan al señor Rahola y éste y sus amigos, con los bastones en alto, pretenden acometer a los adversarios.

El tumulto se prolonga, y al rato, consigue la Presidencia hacer oír los terribles campanillazos, restableciendo el orden.

El Sr. VILLANUEVA amonesta órnicamente al Sr. Rahola, añadiendo que la Cámara, no ha escuchado siquiera sus palabras.

El debate sobre los presupuestos

Madrid 4.—(Urgente)

El señor RAHOLA da algunas explicaciones.

Ataca luego a la Liga Patriótica de Barcelona, diciendo que su presidente señor Bordas, tiene antecedentes penales, los cuales pide se traigan a la Cámara.

El Sr. VILLANUEVA manifiesta que ha terminado la hora destinada a ruegos y preguntas, por lo cual, se entra en el orden del día.

Reanudase el debate sobre los presupuestos, y tras larga discusión, se aprueba hasta el capítulo trece de las obligaciones generales.

Se levanta la sesión.

Cuestión personal. Acalorados comentarios

Madrid 4.—(Urgente).

El tema de las conversaciones, lo constituyen esta noche, los escandalosos incidentes surgidos en el Congreso.

Los comentarios que se hacen, son animadísimo.

A última hora, se asegura que se ha planteado una cuestión personal entre los señores Armínán y Rahola, añadiéndose que han fracasado las gestiones de los amigos de ambos diputados para evitar el duelo.

AL CERRAR

TEMORES DE DISTURBIOS

Grave situación en Berlín

MUNICH.—Dice que en Berlín se preparan grandes disturbios, temiéndose estallen de un momento a otro.

También se rumorea que grandes grupos de espantados se dirigen contra Weimar.

El Gobierno ha dirigido un manifiesto al pueblo asegurando que defenderá la libertad y evitará que Alemania llegue a la situación de Rusia.

MUERTE DE CALBETÓN

Madrid 5, a las 2:35.—(Urgente)

A las ocho de la noche, ha dejado de existir el ministro de Hacienda don Fermín Calbetón.

La desgracia, ha producido dolorosa impresión.

Por la casa mortuoria, están desfilando centenares de personas.

Los Reyes, han testimoniado a la familia su sentimiento.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores abonados de la Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, que las oficinas de Dirección y Contabilidad de esta Compañía y las del Norte Africano se han trasladado de la Carretera de Nadir (Estación Hipódromo) a la plaza de Menéndez y Pelayo núm. 3 (Junto a la Iglesia).

La Dirección.

ECONOMATO MILITAR

Acordado en Junta general del 26 de Enero el reintegro de capital a huérfanos, viudas, asociados ausentes y presentes, por este orden, al 88 por 100 del valor nominal de las acciones, se hace público para que los interesados que lo deseen lo soliciten por escrito de la Junta de Gobierno. Se recuerda a los señores que hayan impuesto capital después del mes de Marzo de 1917, que pueden pasar por Contaduría a hacer efectivo el dividendo del pasado año.

Melilla 29 Enero 1919.—El Secretario, Juan Castelló.

Teatro Alfonso XIII

Por el presente anuncio se declara abierto concurso para el arrendamiento del ambigú de este local, durante los días de Carnaval, que serán el 2, 3, 4 y 9 del próximo mes de Marzo, y dos bailes más, de sábado a sábado, los días 22 del corriente y 1.º del referido Marzo.

Los señores que deseen tomar parte pueden dirigirse a la contaduría del teatro todos los días, de cuatro de la tarde a ocho de la noche, donde está expuesto el pliego de condiciones, y mandar sus solicitudes, en pliego cerrado, hasta el día 15 del corriente, a las doce de la mañana, que se cierra la admisión.

En la misma forma que el ambigú se arrienda también la venta de serpentina y confeti.

SOLDADO HERIDO

ARROLLADO POR UNA GARRICUBA

En el poblado de Monte Atrni, se ha registrado un lamentable accidente, a consecuencia del cual resultó con heridas de importancia el soldado del regimiento de Melilla Carlos Rodríguez Cénepa.

Parece ser, según los informes que del hecho tenemos, que el referido soldado tuvo la mala fortuna de caer en el precipicio instante en que pasaba una carribeba, siendo arrollado por ésta.

Como decimos, Carlos Rodríguez resultó con heridas de consideración, una de ellas en el muslo derecho.

Fue curado por el médico don Pedro Olivares, en la enfermería de Monte Arruf, donde quedó encajado.

NOTICIAS MILITARES

A la península. Marcharán, el veterinario primero don Cristóbal Lera y el teniente don Ricardo García Rius.

También marchará, destinado, el farmacéutico don Daniel García Vázquez.

A Alcántara. Ha sido destinado, el médico don Santiago Jarry Buján.

De las posiciones. En uso de permiso han llegado a la plaza, el comandante de San Fernando D. Juan Almeida, el capitán médico don Benito Rolán y el capitán de la Policía indígena don Rafael Aguirre.

Hoy marchará a Tauriat-Zag, el capitán de África don Valentín Oleaga.

Autorización. Se ha concedido autorización para asistir a las clases de oftalmología del Hospital Docker, al teniente médico don Alfonso Aguilár.

El médico Buesa. Ha sido destinado al segundo grupo de hospitales, el comandante médico don José Buesa.

Servicio de la plaza para hoy. Jefe de día, teniente coronel don Antonio Martos.

Imaginario, teniente coronel don R. Andrés.

Jefe de guardia, capitán D. José Angosto. Imaginario, otro, don Ricardo Fajardo. H. y P., Artillería 1.º capitán.

Reconocimiento y artificios de pienso, Alcántara. Principal, Melilla (Santiago). Oficiales y sargentos de vigilancia, Regimiento Cerinola.

Dr. Juan A. Vivanco

DE LA MATERNIDAD DE MADRID. MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL. CONSULTA: De 3 a 5. Avenida General Aizpuru (antes Enceta), 39. TELÉFONO 349

PLAZA Y CAMPO

En la sala de armas del Casino Militar, se celebró una «poule» a espada, que resultó muy reñida.

Tomaron parte en los asaltos los comandantes de Artillería D. Eduardo Cavanna y don Leopoldo Salgado, el capitán don Joaquín Camarero, los tenientes señores Padilla y Candón y los aficionados señores Tausent y Gutiérrez.

El jueves próximo se repetirán las «poules».

A causa de continuar con bastante intensidad el temporal de Poniente reinante, no pudieron salir los vapores «Monte Toro» y «Balear», los cuales, caso de que el tiempo amaine, marcharán hoy con dirección a Málaga y Almería, respectivamente.

A causa del fuerte viento reinante se demurra un tabique de una casa de la calle del General Astilleros y la techumbre de una barraca existente en la misma calle.

Ha sido nombrado académico de la Real Academia de Declamación y Buenas Letras de Málaga, don Ricardo González Salavert.

Acompañado del juez Sr. Blasco, estuvo en la Comandancia General, cumplimentando al general Aizpuru, el nuevo secretario del Juzgado de Instrucción Sr. Gros.

Procedentes de Almería y Alicante, llegaron en el vapor «Balear», ciento veinte pasajeros, braceros, en su mayoría, que vienen en demanda de trabajo.

Actualmente se hallan en la plaza, además, doscientos obreros que esperan vapor para regresar a la península.

Merced a las acertadas medidas profilácticas adoptadas, puede decirse que han desaparecido los casos de sarampión que se registraron en Cabo de Agua.

El próximo domingo se celebrará un match de foot-ball entre los teams «59» y «Fortuna», que promete ser reñidísimo.

Se gestiona actualmente la instalación de un gabinete completo de oftalmología al servicio de la clínica de comprobación del Hospital Docker, como anejo a los cursos de oftalmología creados en esta plaza.

Ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que padece D. Vicente Aycaut.

Tenemos noticias de que muy en breve se abrirá una Policlínica para obreros en el barrio Real, a cargo de cuatro médicos especialistas.

Es una plausible idea, que favorecerá a nuestras clases trabajadoras que tan necesitadas se encuentran de un centro de esta índole.

Con motivo de la incorporación de reclutas, ha dado comienzo la desinfección de los locales que han de ocupar.

Se ha dado cuenta a la Comandancia General de la conveniencia de llevar a cabo algunos trabajos de reparación en el Hospital Docker.

A la Comandancia General se ha dado cuenta de que el agua de la que se surten las fuerzas destacadas en la posición de Assel, no tiene condiciones de potabilidad, por haberse comprobado la existencia de exceso de materias orgánicas, que la hace susceptible de contaminación, aunque no se han hallado, bacteriológicamente examinada, gérmenes patógenos.

El próximo domingo se reunirá en sesión la Junta de Arbitros, para proceder al cierre definitivo del alistamiento de mozos pertenecientes al reemplazo de 1919.

Por obreros de la Comandancia de Ingenieros han dado comienzo los trabajos de necesaria reparación en la parte de muralla donde se encuentra el cuartel de la Compañía de Mar.

El telegrama del Ministerio de la Guerra recibido en la Comandancia General, da cuenta de continuar las huelgas iniciadas, sin que se hayan registrado nuevos incidentes.

En el resto de la península reina tranquilidad completa.

Según se nos dice, el cochero Pedro García Sánchez, de turno en la parada de coches de la calle del General Pareja, entregó anoche la cantidad de dos mil pesetas a un señor que había utilizado el coche que aquel conduce y que había dejado olvidadas en uno de los asientos.

Es digno de elogios el honrado proceder del referido cochero.

La DROGUERIA MODELO ultima las obras para abrir al público su nueva Sucursal en la calle Padre Lechundi, núm. 8. Este nuevo despacho tendrá un surtido completo de todos los artículos del comercio de droguería, como perfumería, ortopedia, específicos, aguas minerales, material fotográfico, instrumental de cirugía, etc. etc.

Rafael Requena

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA. MEDICINA GENERAL. NIÑOS Y PARTOS. Consulta: de 3 a 5. Calle de Prima, n.º 17. Teléfono 231

Gabinete de Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda. Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. Preparación: Inyectables esterilizados

Gran Sastrería Ricardo Fius

TRAJES Y GABANES. UNIFORMES MILITARES. PELLIZAS, CAPOTAS, ETC. Alfonso XIII, 5.—Teléfono 32.—MELILLA

Academia Postal

ORTIZ-CRUZ-MARTINEZ. Dirigida por don L. Antoine. Conde del Serrallo 8-1.º. La única que obtiene plazas. Preparación gratuita como premio al aprovechamiento.

La nueva vida de los Ayuntamientos

Bases de organización y régimen municipal contenidas en el proyecto de ley que ha llevado el Gobierno a las Cortes.

BASE 4.ª. Para el gobierno y administración de los pueblos habrá en cada Municipio un Ayuntamiento, con su Alcalde presidente, una Junta Municipal en cada anejo y una Junta de Mancomunidad en cada consorcio de Municipios. En todas las mentadas Corporaciones los cargos requerirán saber leer y escribir—siempre que no resulte impracticable—y serán obligatorios su aceptación y su ejercicio. También serán gratuitos, salva potestad de los Ayuntamientos cuyo presupuesto exceda de 250.000 pesetas para asignar a los Alcaldes cantidad fija por gastos de representación.

El cargo de Concejal será incompatible: 1.º Con el de Diputado regional ó provincial; 2.º Con los de Notario, Registrador de la propiedad y Secretario judicial; 3.º Con el desempeño de cualesquiera funciones públicas retribuidas, administrativas ó judiciales, aunque renunciación a los haberes; y 4.º Con el estado eclesiástico y la profesión en orden religioso. En ningún caso podrán ser Concejales: 1.º Los que estén interesados en contratar ó suministros dentro del término por cuenta del Municipio, la provincia, la región ó el Estado; y si el interés consistiere en ser accionista de Sociedad ligada al suministro, la incapacidad se entenderá circunscrita a quienes tengan cargo de gerencia ó administración ó participen en más del 20 por 100 del capital social; 2.º Los deudores directos ó subsidiarios á fondos municipales, provinciales, regionales ó del Estado contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio; 3.º Los que tengan entablada contienda judicial ó administrativa con el Ayuntamiento ó con Instituto que de él dependa, sobre bienes ó derechos municipales ó funcionales; 4.º Los industriales, socios colectivos, Gerentes, Directores ó Administradores de Sociedades ó Empresas que se dediquen a producir artículos ó realizar servicios iguales ó análogos a productos ó servicios que estén municipalizados en el mismo pueblo.

Los cargos municipales se perderán cuando sobrevenga ó se conozca alguna de estas causas de incapacidad ó de las que privan del derecho electoral; y también cuando recayere sentencia firme por razón de delito que imponga privación ó restricción de libertad personal ó inhabilitación para cargos públicos. Podrán excusarse de los cargos concejales los mayores de sesenta y cinco años, los impedidos físicamente y, durante el trienio subsiguiente, los que hayan sido Senadores, Diputados ó Cortes, Diputados regionales ó provinciales ó Concejales.

La reelección para cargos concejales será lícita indefinidamente. Sobre incapacidades, excusas, renunciaciones y dimensiones de cualquier cargo concejal resolverá siempre el Ayuntamiento en pleno. Contra tales acuerdos sólo se dará, dentro de quince días, un recurso de nulidad,

de trámites sencillos y rápidos, por infracción de ley ante la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial, salva la responsabilidad exigible a los votantes. En caso alguno se podrán acordar gubernativamente, con carácter interino ni definitivo, nombramientos, suspensiones ó destituciones de cargos concejales. Por razones de delincuencia, los Tribunales podrán destituir a los poseedores de dichos cargos y decretar la suspensión de los procesados; pero la ley designará de modo autonómico a quienes hayan de funcionar en reemplazo de los destituidos ó suspensos.

Para el gobierno y administración de los pueblos habrá en cada Municipio un Ayuntamiento, con su Alcalde presidente, una Junta Municipal en cada anejo y una Junta de Mancomunidad en cada consorcio de Municipios. En todas las mentadas Corporaciones los cargos requerirán saber leer y escribir—siempre que no resulte impracticable—y serán obligatorios su aceptación y su ejercicio. También serán gratuitos, salva potestad de los Ayuntamientos cuyo presupuesto exceda de 250.000 pesetas para asignar a los Alcaldes cantidad fija por gastos de representación. El cargo de Concejal será incompatible: 1.º Con el de Diputado regional ó provincial; 2.º Con los de Notario, Registrador de la propiedad y Secretario judicial; 3.º Con el desempeño de cualesquiera funciones públicas retribuidas, administrativas ó judiciales, aunque renunciación a los haberes; y 4.º Con el estado eclesiástico y la profesión en orden religioso. En ningún caso podrán ser Concejales: 1.º Los que estén interesados en contratar ó suministros dentro del término por cuenta del Municipio, la provincia, la región ó el Estado; y si el interés consistiere en ser accionista de Sociedad ligada al suministro, la incapacidad se entenderá circunscrita a quienes tengan cargo de gerencia ó administración ó participen en más del 20 por 100 del capital social; 2.º Los deudores directos ó subsidiarios á fondos municipales, provinciales, regionales ó del Estado contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio; 3.º Los que tengan entablada contienda judicial ó administrativa con el Ayuntamiento ó con Instituto que de él dependa, sobre bienes ó derechos municipales ó funcionales; 4.º Los industriales, socios colectivos, Gerentes, Directores ó Administradores de Sociedades ó Empresas que se dediquen a producir artículos ó realizar servicios iguales ó análogos a productos ó servicios que estén municipalizados en el mismo pueblo.

Los cargos municipales se perderán cuando sobrevenga ó se conozca alguna de estas causas de incapacidad ó de las que privan del derecho electoral; y también cuando recayere sentencia firme por razón de delito que imponga privación ó restricción de libertad personal ó inhabilitación para cargos públicos. Podrán excusarse de los cargos concejales los mayores de sesenta y cinco años, los impedidos físicamente y, durante el trienio subsiguiente, los que hayan sido Senadores, Diputados ó Cortes, Diputados regionales ó provinciales ó Concejales. La reelección para cargos concejales será lícita indefinidamente. Sobre incapacidades, excusas, renunciaciones y dimensiones de cualquier cargo concejal resolverá siempre el Ayuntamiento en pleno. Contra tales acuerdos sólo se dará, dentro de quince días, un recurso de nulidad,

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIN). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo para curar la acidez, ayuda a las digestiones y abre el apetito, evita las náuseas y el vómito. ESTÓMAGO e INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, los acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y cólica del estómago, etc. Es antispasmodico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Corrales, 28, MADRID, donde se remiten folletos a quien los pide.

Planchado mecánico. J. García Laros y Compañía - Melilla. Los cuellos y puños quedan como nuevos. Lavado y planchado de un cuello, 15 céntimos; ídem de un par de puños, 15 céntimos. Los encargos en LA RECONQUISTA. ENTREGAN DOLOS ANTES DEL MARÉS SE RECIBEN EL SABADO

REUMÁTICOS. Se aviene la estación en que se reanuda vuestros padecimientos, para que éstos desaparezcan totalmente, usad los artículos higiénicos de pura lana marca MEDICAL, recomendados por todas las eminencias médicas.—De venta: LA VILLA DE MADRID. LA QUE MAS BARATO VENDE. CASA EXCLUSIVA PARA LA VENTA DE ESTE ARTICULO. 681-a

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Angel Delgado Pulido, Antonia Chamorro Lupión, Carmen Tejero Rodríguez y Hormina Gutiérrez Fuentes. Diversas noticias. Máquina de escribir Remington, nueva. Último modelo, vende buenas condiciones.—Prim 16, 2.º, derecha. De 10 a 16. A 160 barra. vende «Carbonifera del Rif», Conde de Alcaudete, número 2 (Zona Industrial), y Lazar de Londres, O'Donnell, sus acreditados y popularísimos jabones, (clases especialmente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Blanco», «Nintado» y «Amarillo», marca «General G. Jordana».

Procedere en su mesa AGUA DE YNSALUS. Venta: farmacias, droguerías, ultramarinos y hoteles. La ACADEMIA DE COMUNICACIONES nos ruega hagamos público que su domicilio actual y único es Espafolote 19 y 2.º, bajos, y que no tiene nada que ver con la que actualmente ocupa el mismo local que aquella dejó por insuficiente.

Se necesitan operarios en la sastrería «La España Militar», Marina 14. Un herido. En la Casa de Socorro fue curado el obrero Miguel Cervera, que resultó herido de alguna importancia en ocasión de hallarse trabajando.

Denunciada. Lo ha sido Dolores Martín, por haber hurtado una colcha á Juana Giménez, en cuya casa prestaba servicio como criada.

Que se presenten. Deben presentarse en el Centro de Policía, para recoger documentos los señores siguientes: D. Manuel Rosas, don Juan Heredia, don Vicente Ferrer, don Salvador Zarcos, don José Fernández, don José Medina, don Antonio Carmona, don José Pérez, don Cristóbal Márquez, doña Isabel Jiménez, don Bartolomé Rodríguez, don Francisco López, don Plácido Serrano, don Diego Jiménez, D. Juan La Orden, don Francisco Arenas, don Juan Cervilla, don Angel del Río, don Juan Torres, don José Gallardo, don José Jorja, doña Dolores Narrajo, doña María Rodríguez, doña Remedios Camacho y doña Encarnación Bellesteros.

ESPECTÁCULOS. REINA VICTORIA. Extraordinario estreno del primer episodio en cuatro partes de la afamada película «Jude», la mejor y más interesante de las películas en serie, 22 episodios, de mundial y clamoroso éxito. Por última vez la interesante película en cinco partes de gran éxito «El robo de la esmeralda». La empresa por el excesivo coste de la película «Jude» se ve obligada a aumentar módicamente los precios.

Dr. BONET Especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta: de 4 a 6. Sor Josefina 11, principal, derecha.

ESCUELA PARTICULAR DE INSTRUCCION MILITAR. RECLUTAS DE CUOTA Y EXCEDENTES DE CUPO. Gimnasio.—Sala de Armas. Ros de Olano, número 4.

Maria Dos-Santos y Compañía PARA CARNAVAL. Gran surtido de crespones, raso duquesa, Radiums, encajes Chantilly ó italianos.—Confecionan trajes de baile y máscara.—Especialidad en los de época. Alfonso XIII, número 31. 1972-b

Fernando Cano. DEPOSITARIO-PAGADOR DE HSCIENDA. Se ofrece como habilitado de Clases pasivas a los señores pensionistas de esta plaza y de su territorio, con motivo de la resolución dictada por el Ministerio de Hacienda, acordando el pago en Melilla a las referidas clases. Alfonso XIII, 17, 1.º, izqda. de 10 a 5 los días laborables y de 11 a 1 los festivos

Dr. Fernando Moreno. MEDICINA GENERAL. Especialista en partos y enfermedades de los niños. CONSULTORIO: O'Donnell, 6 pral. ida. Teléfono 234.

E. Moranchel DENTISTA O'Donnell, núm. 13. CONSULTA: De nueve a una y de dos a siete. EXTRACCIONES SIN DOLOR

DOCTOR LUIS MARINA. PROFESOR, CON TITULO, DE VIAS URINARIAS DEL INSTITUTO RUBIO. VENEREO Y SÍFILIS. CONSULTA DE DOS A CINCO. Conde Serrallo 13, pral. derecha.

La DROGUERIA MODELO ultima las obras para abrir al público su nueva Sucursal en la calle Padre Lechundi, núm. 8. Este nuevo despacho tendrá un surtido completo de todos los artículos del comercio de droguería, como perfumería, ortopedia, específicos, aguas minerales, material fotográfico, instrumental de cirugía, etc. etc. 1960-b

AMBRIÑA. ULCERAS-GOTA-REUMA-QUEMADURAS-ORQUITIS-HERPES-DANADIZO-NEURITIS-SUBSTITUTO DE LAS CANTAS. (UNAS CONFECCIONES PARA EL DOLOR)

LA PAJARITA

Comestibles á precios de Almacén

Table listing various food items and their prices, including Azúcar blanca granulada, Arroz bomba superior, etc.

Probad el vino clarete tinto, que ha llegado. A 0'60 el litro y la arroba, á 9'25

GENERAL MARINA, NÚM. 2

FARMACIA advertisement for Licenciado J. B. Campos, listing various medicines and services.

ANTONIO MONTES HOYO FERRETERIA advertisement listing tools, hardware, and industrial supplies.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS advertisement for a permanent service of luxury carriages.

Flores y Plantas del Jardín Valenciano advertisement for floral arrangements and plants.

JARABE ORIVE advertisement featuring an image of the product box and text describing its benefits for coughs and bronchitis.

Advertisement for Molinos de viento ESCOBAR, listing various mechanical services and contact information.

Café "Au Lion D'Or" advertisement located at Calle de Alfonso XIII, número 11.

Compañía Trasmediterránea advertisement listing shipping routes and services to various ports.

PICOS advertisement for Zapapicos, Palas, and other tools, located in Barcelona.

París-Mode advertisement for a clothing store at O'Donnell, 31.

Pastillas J. Miró advertisement for medicinal pills for various ailments.

Servicios de la Compañía Transatlántica advertisement listing various international shipping lines.

Advertisement for Carne Líquida, a nutritional tonic.

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad advertisement for a gas and electricity company.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

Large section of economic advertisements including real estate listings, services, and business opportunities.

La Confesión de un Bohemio advertisement, including the title and author information.

First column of text from the 'La Confesión de un Bohemio' story.

Second column of text from the 'La Confesión de un Bohemio' story.

Third column of text from the 'La Confesión de un Bohemio' story.

Fourth column of text from the 'La Confesión de un Bohemio' story.

Fifth column of text from the 'La Confesión de un Bohemio' story.